

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1837

ADAME SUAREZ, Javier; hijo de Gregorio y de Antonia; domiciliado últimamente en Don Benito (Badajoz); comparecerá el día 27 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insulto, instruido contra el mismo. 7231

1838

ÁLVAREZ NARANJO, D. Celestino; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 41, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de don Antonio Aguilar, para recibirle declaración en causa por uso público de nombre supuesto, instruida por dicho Juzgado. 7168

1839

AMBROSIO GONZÁLEZ, Alejandro; hijo de Esteban y Micaela, que dijo vivir en las cuevas, frente al Hospital de Santa Adela; comparecerá, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, Madera, 11, principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones, el día 13 de Junio, á las diez. 7118

1840

AMORIU CARDASO, Tindaro de; domiciliado últimamente en la calle del Arsenal, número 15, hotel; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirle declaración en causa por uso público de nombre supuesto, instruida por dicho Juzgado. 7169

1841

ANDREU GRAU, Pascual; de cincuenta y nueve años, hijo de Manuel y Francisca, natural de Cerollera, partido del Valderrobres, vecino de Cerollera, estatura regular, ojos azules, pelo canoso, rostro sano, pelo rubio, viste traje pana color café y alpargatas blancas. En virtud de lo ordenado por la Audiencia de Castellón, en causa por robo, deberá presentarse ante dicha Audiencia, en el término de diez días, á contar desde la publicación de ésta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde. 7186.

1842

ARANDA PASTOR, Juan Francisco; vecino que fué de Olba; comparecerá los días 19, 20, 21 y siguientes del actual mes, y hora de las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Teruel, en concepto de Jurado, como capacidad para

celebración de juicios por Jurados en causas señaladas para dichos días. 7307

1843

ARMESTO-LOPEZ, Angel; hijo de Balbina; domiciliado últimamente en la calle de Argumosa, número 4, piso segundo interior; comparecerá el día 24 de Junio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 7233

1844

ARTURO; profesión fotógrafo, que residió en la calle de Bárbara, número 9; Gabarró, que residió en la calle de Valdoncolla, número 10 primero; Trinidad Fernández, que vivió en la calle de Amalia, número 22, segundo-primerá; Julio Ayuso, que residió en la calle San Pablo, número 24, tercero, y Pedro Font, vecinos de Barcelona; comparecerán á declarar, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, en causa por estafa, contra Andrés Fernández Valero y Federico Olivé Abel. 6067

1845

BALLINAS GARCIA, Martín; domiciliado últimamente en la calle de la Parada, número 3, tercero derecha; comparecerá en día 9 de Junio actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7359

1846

BRAVO SANZ, Celestino; de sesenta y un años, estado soltero, profesión jornalero; comparecerá el día 17 del mes de Junio actual, y hora de las once de la mañana, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto de un canario. 7224

1847

BRIOSO, Manuel; vecino de Huelva, con último domicilio en el campo, sitio conocido por Huerto de Brioso; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle del General Azeárraga, número 8, á las diez del día 23 de Junio actual, para la celebración de juicio de faltas contra él, por insultos y amenazas á Antonia Sampedro, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7386

1848

BUSTOS, Carmelo; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 24 del mes de Junio actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños con un carro. 7119

1849

CABELLO GUTIERREZ, Juan y Manuel; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, Secretaría de D. Adolfo Soria, para prestar declaración en causa instruida para averiguar las causas de la muerte de Manuel Cabello Castillo, que apareció ahogado en la dársena del puerto de Cádiz el 18 de Noviembre de 1915, é instruirles de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 7139

1850

CAMPOY GARCIA, José; domiciliado

últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ampliar su declaración en causa por insultos, instruida con el número 109 del año actual. 7319

1851

CANDELA, Alfonso, (a) Pepe la Francesa; de oficio sirviente, estatura más bien alta, delgado, de modales afeminados, vistiendo pantalón y chaqueta negros; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para que preste indagatoria en causa número 133, por hurto. 7155

1852

CANO CUADRADO, Joaquín; hija de José Antonio y de Fuensanta; domiciliada últimamente en la calle de San Vicente, número 40, tienda; comparecerá el día 27 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas instruido contra la misma. 7236

1853

CARNAL, Dionisio; de veinticinco años, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Belmonte, provincia de Oueca; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda á responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa por viajar sin billete en el tren número 11 del día 3 de Marzo último desde La Roda á Villarrobledo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar si no lo verifica. 7290

1854

CIERCO CHESA, José; natural y vecino de Viu de Llevata, donde residía últimamente; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tresp á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por usurpación, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 7325

1855

DESCONOCIDO. Un individuo que el mes de Junio, próximamente, del año último, al que acompañaba un muchacho como de unos trece años, cambió en Sierrapando (Torrelavega) un burro con Vicente Dorado, de aquella localidad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, á fin de declarar en causa sobre substracción de un asno. 7322

1856

ENRIQUE, (a) La Rosario; natural de Sevilla, profesión sirviente, de unos veinte años, estatura regular, ojos paridos, nariz chata, pelo rizado, modales afeminados, viste pantalón azul marino y tiene una cicatriz grande debajo del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva para que preste indagatoria en causa número 64 por hurto. 7156

1857

FERNANDEZ MARTINEZ, Hortensia; hija de José y Josefa; comparecerá el día 20 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma. 7108

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, habido durante el mes de Mayo último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	Subdirector primero de Propiedades é Impuestos.....	8.750	Excedente.....	»	Artículo 28 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1916.
José Borrás y Bayonés.....	Delegado de Hacienda en Valladolid.....	8.750	Subdirector primero de Propiedades é Impuestos.....	8.750	Por conveniencia del servicio.
Félix de la Plaza y Martínez.....	Idem id. en León.....	7.500	Delegado de Hacienda en Valladolid.....	8.750	Artículo 6.º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Carlos Barrio y Marco.....	Interventor de Hacienda de Salamanca.....	6.000	Idem id. de León.....	7.500	Idem.
Antonio Villanueva y Fernández Valderrama.....	Idem id. de Cáceres.....	6.000	Interventor de Hacienda de Salamanca.....	6.000	A su instancia.
Salvador Higuera Sabater.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	5.000	Idem id. de Cáceres.....	6.000	Turno 1.º
Francisco Alamán Biscarri.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Segovia.....	4.000	Intervención de Hacienda de Granada.....	5.000	Idem.
Manuel González y González.....	Idem de Rentas arrendadas de Oviedo.....	3.500	Administrador de Propiedades é Impuestos de Segovia.....	4.000	Idem.
Manuel Danvila y Burguero.....	Tesorero de Hacienda de Segovia.....	4.000	Idem id. de Avila.....	4.000	A su instancia.
José Serrano Alcázar.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Avila.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Segovia.....	4.000	Idem.
Antonio Lorente Armesto.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Oviedo.....	3.500	Turno 1.º
Federico Anel Antía.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	3.000	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	3.500	Idem 3.º
César Gómez Sanecho.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	3.000	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Manuel de Castro y Tiedra.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	3.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	3.000	Idem
Manuel Blanco y Pozo.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.000	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	3.000	A su instancia.
Manuel C. Colom y Bermejo.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	3.000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Manuel Fernández de los Ronderos y García.....	Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Almería.....	3.000	Idem
Carlos Ferrer y Calvo.....	Administrador-Depositario de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.....	3.000	Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	3.000	A su instancia.
Rafael Suárez Rivas.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	3.000	Sección de Operaciones mecánicas de Loterías.....	3.000	Idem.
José Luis de la Herrán y Lacoste.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	3.000	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.
León Palazuelos y Toliu.....	Idem id. de Palencia.....	2.500	Intervención de Hacienda de Teruel.....	3.000	Turno 1.º
Honorio López Ocaña y Besteiro.....	Cesante.....	»	Administrador Depositario de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.....	3.000	Idem 2.º
Gabriel Briones y Esquivel.....	Intervención general.....	2.500	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	3.000	Idem 3.º
Fernando Carreras Aranda.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.500	Idem id. de Segovia.....	3.000	Idem 1.º
Bienvenido Díaz Freije López.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Orense.....	3.000	Idem 2.º
Euneciano Palazón y Tomás.....	Electo Administrador especial de Rentas arrendadas de León.....	3.000	Baja provisional.....	»	Real orden de 10 de Mayo de 1911.

Roque Mombiola y Salgado.....	Inspección de Hacienda de Soria.....	2.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de León.....	3.000	Turno 3.º
Carlos Polledo García.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	2.500	Administración de Contribuciones de Toledo.....	2.500	A su instancia.
Francisco Martínez Gallego.....	Administración de Contribuciones de Toledo	2.500	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	2.500	Idem
Carmelo Gutiérrez Hernández.....	Idem id. de Burgos.....	2.500	Intervención de Hacienda de Toledo.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Antonio Lacombe y Fuster.....	Cesante.....	»	Idem id. de Palencia.....	2.500	Turno 2.º
Vicente García Ontiveros.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	2.000	Intervención central de Hacienda.....	2.500	Idem 3.º
Luis Buelta y Pagés.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	2.500	Idem 1.º
Santiago de Diego y Ondero.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Burgos	2.500	Idem 2.º
Rodrigo Rodríguez de Campomanos.....	Negociado de Alcoholes afecto á la Administración de Propiedades é Impuestos de Segovia.....	2.000	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.500	Idem 3.º
Antonio Vallejo Navarro.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.000	Inspección de Hacienda de Soria.....	2.500	Idem 1.º
Francisco Palacios y Brugada.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de León..	2.500	Idem 2.º
Mariano Aguilar Diana.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Idem id. de Barcelona.....	2.500	Idem 3.º
Ramiro Salido y Rodríguez.....	Intervención central de Hacienda.....	2.500	Cajero-Pagador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Juan J. Alonso y Jiménez.....	Cajero-Pagador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	2.500	Intervención general.....	2.500	Idem.
Manuel Tornel Montegrifo.....	Electo de la Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora.....	2.500	Inspección de Hacienda de Alicante.....	2.500	A su instancia.
Angel Algara de Carlos.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	2.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora.....	2.500	Idem.
Julio Bellón de Rojas.....	Secretario de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	2.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Adolfo Tomas Nieto.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.000	Secretario de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	2.000	Idem.
Alfonso López Villalta.....	Administración de Propiedades é Impuestos de León.....	2.000	Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real.....	2.000	Idem.
José Manuel de Armifián y Odriozola..	Intervención de Hacienda de Gerona.....	2.000	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	A su instancia.
Manuel Lorenzo Cuenca.....	Idem de id. de Toledo.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Avila.....	2.000	Idem.
Gregorio Fernández Díez.....	Idem id. de Lorida.....	2.000	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Idem.
Mellón Ruiz García.....	Delegación especial de Hacienda en Alava..	2.000	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	Idem.
José Bravo y Gómez Gutiérrez.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	1.500	Intervención de Hacienda de Toledo.....	2.000	Turno 1.º
Heráclito Aguado y Alonso.....	Cesante.....	»	Delegación especial de Hacienda en Alava..	2.000	Idem 2.º
Leopoldo Velasco y Martín.....	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	1.500	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	2.000	Idem 3.º
Dario Valdés y Foo.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	1.500	Intervención de Hacienda de Gerona.....	2.000	Idem 1.º
Manuel López Rodríguez.....	Cesante.....	»	Idem id. de Lorida.....	2.000	Idem 2.º
Juan C. Bol y Bulver.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	2.000	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Wenceslao Blasco y Paniagua.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.000	Idem.....	»	Idem.
Carlos Pérez Montes.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	1.500	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Enrique González Rufo.....	Idem id. de Gracia y Justicia y Gobernación	1.500	Idem id. de Hacienda.....	1.500	Idem.
Daniel de Prado del Campillo.....	Excedente.....	»	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	1.500	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Laureano Castrosana Loza.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid.....	1.500	A su instancia.
Juan Cabildo Escalzo.....	Dirección general de Contribuciones.....	1.250	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	1.500	Turno 3.º
Ricardo Canales.....	Bachiller en Artes y Ciencias.....	»	Idem id. del Tesoro público.....	1.500	Idem 4.º
Salustiano Mateo Hernández.....	Negociado de Alcoholes afecto á la Administración de Propiedades é Impuestos de Valladolid.....	1.250	Intervención de Hacienda de Palencia.....	1.500	Idem 1.º
Juan González Corbella.....	Cesante.....	»	Idem id. de Zamora.....	1.500	Idem 2.º
Mariano Boch y Ariño.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	1.500	Idem 3.º
Félix de la Fuente Gordaliza.....	Bachiller en Artes y Ciencias y Aspirante de primera clase de la Administración especial de Rentas arrendadas de Albacete...	1.250	Administración de Contribuciones de Sevilla	1.500	Idem 4.º

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

RELACION de altas en el Escalafón de Catedráticos de Institutos, durante el año de 1915.

NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO				Esta-blecimientos en que han servido	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		Forma	Día.	Mes.	Año.				
D. Ramón de los Ríos Romero.....	»	»	»	»	»	C.	11	I	1915	»	Física y Química ...	Baeza.....	Ha sido Auxiliar.
José de la Puente y Larios.....	L. C. y L. F.	13	4	1887	»	O.	14	I	1915	»	Idem.....	Avila.....	»
Pablo Martín González.....	L. C.	»	»	»	»	O.	14	I	1915	»	Idem.....	Guadalajara.....	»
Vicente Francia Manjón.....	»	16	4	1882	Salamanca.	O.	14	I	1915	Castellón..	Idem.....	Gijón.....	»
José María Puig y Bayer.....	»	»	»	»	»	O.	14	I	1915	»	Idem.....	Cartagena.....	»
Vicente García Rodeja.....	»	»	»	»	»	O.	14	I	1915	»	Idem.....	Cabra.....	»
Lorenzo Cabrerizo de la Torre.....	L. C. y M. S.	»	»	»	»	C.	9	II	1915	Huelva, ...	Matemáticas.....	Cáceres.....	Ha sido Auxiliar.
Angel de Vega Ugarte.....	L. C.	15	1	1861	Coruña....	»	9	II	1915	»	Historia Natural...	Lugo.....	Idem.
José Calvo y Calvo.....	L. C.	12	2	1859	Sevilla....	C.	9	II	1915	»	Agricultura.....	Mahón.....	Idem.
Pedro Carreras y Borrera.....	»	29	3	1865	Tarragona.	O.	18	II	1915	»	Latín.....	Soria.....	Ha sido Ayudante.
Angel Díaz Grande.....	»	»	»	»	»	O.	26	II	1915	»	Matemáticas.....	Jaén.....	Ha sido Auxiliar.
Julio Fernández Ramudo.....	»	»	»	»	»	»	26	II	1915	»	Idem.....	Málaga.....	Idem.
Mariano Arroyo Arroyo.....	L. C.	»	»	»	Palencia..	»	5	III	1915	»	Agricultura.....	Albacete.....	Idem.
José Jaurá Capdevila.....	L. C.	17	4	1858	Tarragona.	C.	12	III	1915	»	Física y Química ...	Mahón.....	Idem.
Eudocio de Sosa Gallago.....	»	»	»	»	»	O.	24	III	1915	»	Preceptiva.....	Lérida.....	»
Faustino Oribe Huercanos.....	»	»	»	»	»	O.	17	IV	1915	»	Latín.....	Baeza.....	»
Abilio Rodríguez Rosillo.....	L. C.	22	2	1891	Segovia ...	O.	22	IV	1915	»	Historia Natural...	Figueras.....	»
Moisés Sánchez Barrado.....	L. L.	»	»	»	»	O.	1. ^o	V	1915	»	Latín.....	Canarias.....	Ha sido Ayudante.
Félix Morey Rebasa.....	L. L.	30	11	1856	Baleares... C.	3	V	1915	»	Geografía é Historia.	Mahón.....	Ha sido Auxiliar.	
Manuel Arévalo Muñoz.....	»	»	»	»	»	O.	6	V	1915	»	Preceptiva.....	Cuenca.....	Idem.
Tarciso Saco Marcos.....	L. L.	10	8	1880	Palencia..	O.	6	V	1915	»	Francés.....	León.....	Ha sido Ayudante.
José Ciurana Maijo.....	L. F. y L.	»	»	»	»	»	19	V	1915	»	Preceptiva.....	Albacete.....	Idem.
Alfredo Gómez Robledo.....	L. L.	15	9	1871	Madrid....	O.	20	V	1915	»	Francés.....	Soria.....	»
Benigno Baratech Montes.....	»	»	»	»	Huesca....	O.	20	V	1915	»	Matemáticas.....	Baeza.....	Ha sido Ayudante.
Luis Ordóñez Albarrán.....	L. C.	»	»	»	Badajoz... O.	20	V	1915	»	Idem.....	Figueras.....	Ha sido Auxiliar.	
Manuel Manzanares Sampelayo...	»	»	»	»	»	O.	1	VI	1915	»	Atoman.....	Cardenal Cisneros.	»
Emiliano Castaños Fernández.....	L. C.	5	8	1888	Toledo....	O.	4	VI	1915	»	Historia Natural...	Mahón.....	»
Juan Antonio Guillén Valera.....	L. L.	13	8	1851	Alicante... C.	7	VIII	1915	»	Geografía é Historia.	Soria.....	Ha sido Auxiliar.	

Madrid, 26 de Mayo de 1916.—El Subsecretario, Rivas.

Bajas ocurridas en 1915 en el Escalafón de Catedráticos de Institutos.

Número que tenían en el Escalafón en 1. ^o de Enero de 1915.	CATEDRÁTICOS	OBSERVACIONES	Número que tenían en el Escalafón en 1. ^o de Enero de 1916.	CATEDRÁTICOS	OBSERVACIONES	Número que tenían en el Escalafón en 1. ^o de Enero de 1916.	CATEDRÁTICOS	OBSERVACIONES
1	D. Pedro Aliaga y Millán.....	Fallecido.	78	D. Federico Roquejo y Avedillo.....	Fallecido.	186	D. Juan Galicia y Ayala.....	Fallecido.
3	Gregorio García y de Moneses.....	Jubilado.	100	Francisco Calops y Armengol.....	Jubilado.	255	Leopoldo de Urquía y Martín.....	Idem.
9	Juan Angel Solor y Galtés.....	Fallecido.	105	Pedro Gárate y Barronechea.....	Idem.	475	Toribio Herrero López.....	Idem.
11	Salvador de la Cámara y Arribillaga	Jubilado.	126	Eduardo Santamaría y Laudredo...	Fallecido.	140 ²	Francisco Gil Marticorena.....	Idem.
13	Joaquín López y Correa.....	Idem.	134	Pompoyo Beltrán y Canius.....	Idem.	250 ²	Alfonso de la Cámara y Jiménez....	Idem.
26	Fernando G. Reinoso y Romero.....	Fallecido.	151	Emilio Chacel y del Río.....	Idem.	318 ²	Romualdo Hernández y Bergaracho	Idem.
45	Miguel de la Riva y Crespo.....	Jubilado.	163	Enrique de la Rosa y Aguilera.....	Idem.			
71	Niceto Cuenca Soldevila.....	Idem.	177	Leopoldo Padreira y Taibo.....	Idem.			

Madrid, 26 de Mayo de 1916.—El Subsecretario, Rivas.

1858

FERNANDEZ DE LA MATA Y REINA, *D. Fernando*; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, 43, tercero, interior; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez, para hacerle entrega de una máquina de escribir, en causa por estafa, instruida por dichos Juzgados y Secretaría, contra José María León y Cobo. 7176

1859

FERNANDEZ NAVARRO, *Aurora*; hija de Manuel y Engracia, que dijo vivir en las cuevas, frente al Hospital de Santa Aclera; comparecerá, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, Madera, 11, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, el día 13 de Junio, a las diez. 7117

1860

FERNANDEZ SANCHEZ, *Julio*; domiciliado últimamente en la calle de José Calvo, número 5, patio; comparecerá, el día 30 de Junio, y hora de las doce, en la Cárcel celular de esta Corte, donde se constituirá el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, para celebrar el juicio de faltas por amenazas contra Faustino Jerónimo Torrijos. 7243

1861

FERNANDEZ SUAREZ, *Eleuterio*; domiciliado últimamente en Mira el Río baja, 3, bajo; comparecerá, el día 12 de Junio, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7358

1862

FERNANDEZ DEL VALLE, *Matilde*; Pascual García Laguna y Antonio Quero Ortiz; domiciliados últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 11, segundo, y Ribera de Curtidores, número 12; comparecerán el día 19 de Junio, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por amenazas. 7357

1863

GARCIA, María; domiciliada últimamente en el Puente de Segovia; comparecerá el día 19 del actual, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 842 del año actual. 7225

1864

GARCIA MARTINEZ, *Salvador*; domiciliado últimamente en Albox; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para ser oído en la causa número 84 de 1913, sobre malversación de fondos públicos. 7159

1865

GARCIA MORO, *Tirso*; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 131, piso bajo número 4, comparecerá el día 27 de Junio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 7234

1866

GONZALEZ DE DOBLAS, *Bernarda*; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en la calle de Alarcón, número 29, entresuelo; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 409. 7340

1867

GONZÁLEZ SALVADOR, *María*; hija de Pedro y de Carmen; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 69, segundo, número 3; comparecerá, el día 24 de Junio, ante el Juzgado municipal, del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto y lesiones de la sentencia instruida contra la misma y otro. 7112

1868

GORDO, *Julio*; director que ha sido de la casa titulada Jugorí; domiciliado últimamente en la calle de Augusto Figueroa, 10 y 12, primero izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para ser oído en declaración sin juramento, a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 202 del corriente año. 7298

1869

GUTIERREZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, número 17, pastelería; comparecerá el día 25 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo con el número 1.275 del año actual. 7357

1870

HERNÁNDEZ LOPEZ, *Eugenio*; hijo de Gumersindo y de Antonia; domiciliado últimamente en las Chozas de la Alhóndiga, número 9; comparecerá el día 24 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y amenazas, instruido contra el mismo. 7110

1871

HERRERO, *Andrés*; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Melquiades Biencinto, número 12; comparecerá el día 20 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Modesto Lorenzo Gómez. 7232

1872

JUDERIAS ANDRES, *Mercedes*; de veintitrés años, de estado soltera, hija de Ramón y Antonia, natural de Tiedra (Valadolid), pelo y cejas castaño, ojos verdes, nariz achatada, cara redonda, boca grande, color bueno y de estatura 1,540 metros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, a fin de ser oída en el sumario que en el mismo se sigue por sustracción de caballerías. 7196

1873

JUDERIAS ANDRES, *Teresa*; de veintiséis años, de estado soltera, hija de Ramón y Antonia, natural de Plasencia de Jalón (Zaragoza), de pelo, cejas y ojos

castaños, nariz regular, cara redonda boca pequeña, color bueno, estatura 1,460 metros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, a fin de ser oída en el sumario que en el mismo se sigue por sustracción de caballerías. 7194

1874

LOPEZ CASTAÑOS, *Luis*; de estado soltero, de cuarenta y ocho años, profesión militar; comparecerá el día 20 de Junio actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas contra él por desobediencia y malos tratos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 7102

1875

LOPEZ CUADRADO, *Luis*, ó Luis González, de estado soltero, de veinticuatro años, profesión fotógrafo; comparecerá el día 27 de Junio actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas contra él por vejación, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 7348

1876

LOPEZ RAMON, *Juan*; hijo de Modesto y de Feliciano; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 8, piso bajo; comparecerá el día 27 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, instruido contra el mismo. 7111

1877

MARCOS, *Aurelio*, vecino de Cigales, y hermano político de Lucas Conde, de la misma vecindad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, a fin de prestar declaración en el sumario que contra Macario Villanueva y Martín Pastor, residentes en Cigales, se sigue sobre robo de palomas. 7329

1878

MARTIN TORNERO, *Francisco*, y Pedro Jiménez González; domiciliados últimamente en Mesón de Paredes, número 87 Carretera de Andalucía, número 27; comparecerán el día 19 de Junio, a las diez y media, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 7356

1879

MARTINEZ SAN MIGUEL, *Cruz*, alias Cain; hijo de Siverio, vecino de Logroño; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, para declarar en sumario sobre sustracciones de hierro y zinc. 7406

1880

MARTINEZ TUDELA, *Enrique Miguel*; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, número 24, bajo; comparecerá el día 16 de Junio actual, ante la Sala-Audiencia del Juzgado de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido por el Médico forense. 7363

1881

NATÉ MARTIN, Belén; de veintiocho años, estado soltero, profesión artista; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 34, tercero, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 672. 7338

1882

MUÑOZ HEREDIA, Ramón; gitano, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almagro, á prestar declaración en causa por lesiones. 7243

1883

MUÑOZ HEREDIA, Ramón; gitano, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almagro, á prestar declaración. 7245 bis

1884

Parientes más próximos y cuantas personas puedan contribuir á la identificación del cadáver de un hombre de unos cuarenta y cinco años, de cabello cano, bigote castaño, ojos pardos, sin afeitar desde unos ocho días, viste americana de algodón color azul, como la que usan los médicos, chaleco y pantalón de pana negra, camisa de tejido de algodón color rosa, algo blanca por el uso, camiseta interior blanca de algodón, calcetines de algodón negros, gorra de algodón ordinaria á cuadros blancos y negros, y calza alpargatas blancas cerradas; cuyo individuo fué arrojado por el tren 524 de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, línea de Villanueva, kilómetro 335, término municipal de Hospitalet de Llobregat, el día 27 de Mayo último; comparecerán, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Llobregat, para declarar en el sumario número 56 de 1916, que se instruye por el referido hecho y ofrecer el procedimiento á dichos parientes más próximos. 7419

1885

PAREDY ULLER, José; natural de Gibraltar, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por atentado, en causa número 207 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirse en prisión. 7318

1886

Por auto de 16 de Mayo último, dictado en el expediente sobre extravío de valores que en este Juzgado y en mi Secretaría sigue Carolina Casas y Vizcaino, se acordó dejarse sin efecto la retención decretada por providencias de 27 de Octubre y 6 de Noviembre de 1915, de los títulos de la Deuda amortizable del Banco de España al 5 por 100, que á continuación se expresan: Serie C, número 45.474, de 500 pesetas nominales. Serie A, números 141.273, 131.106, 268.991, 259.908 y 292.448, de 500 pesetas nominales cada uno. Y habiendo ganado firmeza la mencionada resolución, se hizo público por medio de la presente requisitoria que los expresados valores quedan á la libre disposición de sus actuales tenedores. 7258

1887

QUANTIAN SANCHEZ, María; de veintitrés años, estado soltera, profesión camarera; domiciliada últimamente en la calle de Jardines, número 34, tercero, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del

distrito del Congreso; de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 672, y ser reconocida por el Médico forense. 7338

1888

RUIZ MARIN, Rosendo; serrano que ha estado en la dehesa de Porales, estatura regular, grueso, de unos cuarenta años, barba y bigote afeitados, pelos canos en la barba que es rubia, botas bastas con tachuelas, chaleco de estezado y pantalón de pana, que en la dehesa de La Jarilla vendió un caballo á Teodoro Gutiérrez, de Villanueva de la Serena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para prestar declaración en causa por hurto de caballerías, instruido por dicho Juzgado, apercibido de que, en otro caso, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7429

1889

SAMPEDRO SALA, Antonia; vecina de Huelva, de veintitrés años, estado soltero, con último domicilio en la calle Amado de Lázaro, número 10; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez del día 23 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra Manuel Briado, por insulto y amenazas á la Antonia, apercibida que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7335

1890

SANCHEZ GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Taberno; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Rubio; para prestar declaración como testigo en causa por malversación, instruida por este Juzgado, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 7331

1891

SANTOS ORTIZ, Manuel; Toribio Torre Martínez y Julia Vadillo Maceda; domiciliados últimamente en Chozas de la Ahóndiga, número 36 duplicado, Peñuelas, 8 y Paseo de las Acacias, 20, patio; comparecerán el día 21 de Junio, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 7352

1892

SANZ LOPEZ, Faustino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Conchas, número 8; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, para prestar declaración en causa instruida por extravío de una cartera que contenía 1.700 pesetas. 7422

1893

TORRES, José; domiciliado últimamente en Linares, según antecedentes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, sito en la casa número 4 de la calle de Salazar, de dicha ciudad, para reconocer una guía en causa por hurto de caballerías, instruida por el referido Juzgado y Secretaría de D. José Benítez Lara, bajo los apercibimientos legales. 7396

1894

Un sujeto de unos cuarenta á cuarenta y cinco años, estatura regular, más bien grueso, viste traje basto, sombrero obscuro, color trigüeño, cara gruesa, facciones regulares, y al parecer de Casas de Don Pedro; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, cuyo sujeto dice Francisco Sánchez Rodríguez, vecino de Villanueva de la Serena, le vendió una mula á medidos de Abril, á la salida de San Benito, para prestar declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7429

1895

VILLAR VITORES, Patrocinio; domiciliada últimamente en la calle del Aparato, número 60, principal; comparecerá el día 16 del actual, ante la Sala audiencia del Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 7361

Juzgados de Primera Instancia

BERJA

D. Eduardo Romero Bataller, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, se ruega á las Autoridades de la Nación procedan á la busca y ocupación de un mulo marcado negro, poco perniqueto, algo chato de la cabeza, en la boca una verruga, lunares en el lomo y pecho, de mataduras, la cepa de la cola, grueso, y de ocho años de edad; procediendo á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima pertenencia, y poniendo, en su caso, uno y otro á disposición de este Juzgado.

Dado en Berja, á 7 de Junio de 1916.—Eduardo Romero.—El Secretario, Agustín Aleun. JO—7373

BUJALANCE

D. Luis Jiménez Clavería, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y detención de un gitano, cuyo nombre y apellidos se ignoran, así como sus demás circunstancias, sabiéndose solamente que es como de unos cincuenta años y color, presunto autor del hurto de un mulo, ocupado por la Guardia Civil en esta ciudad, y caso de ser habido, sea conducido á la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dado en Bujalance á 7 de Junio de 1916.—Luis Jiménez.—El Secretario, Ladislao Cuenca. JO—7377

DURANGO

D. José de Solano y Polanco, Juez de instrucción del partido de Durango.

En virtud de la presente se cita á don Fernando Gijón Boch, cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve días comparezca á declarar en este Juzgado, en el sumario número 8 de 1915, sobre malversación de fondos públicos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Durango, Junio 6 de 1916.—El Juez, José de Solano.—Ante mí, José de Arcilio. JO—7385

FUENTE OVEJUNA

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se si-

que sumario por haber sido intervenida á Pedro Torres Calderón, vecino de Blázquez, una pedra como de doce á catorce meses, colorada clara, sin hierro, de 1,20 metros de alzada próximamente, calzada de las dos extremidades, y sin seña particular, en cuyo sumario, por providencia de hoy, he acordado citar á las personas que se crean con derecho á referido animal, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo con justificación, dentro del término de quince días.

Dado en Fuente Ovejuna á 6 de Junio de 1916.—Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, Manuel Pérez. JO—7333

GARROVILLAS

D. José Sáenz Martín, Juez de instrucción interino de este partido, por uso de licencia del propietario.

Por el presente, ruego y encargo á los de igual clase, Autoridades y Agentes de Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, sustraídos de una cuadra en el pueblo de Monroy, en la noche del 30 de Mayo último, propios de los vecinos de dicho pueblo José María Pérez Serrano y Victoriano Bernal Benito, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición en este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una jumenta, pelo rucio, de seis años de edad, de buena alzada y vacía.

Otra jumenta, pelo castaño, de nueve años de edad y de regular alzada.

Dado en Garrovillas, á 8 de Junio de 1916.—El Juez, José Sáenz.—El Secretario, Danián Blanco. JO—7333

LINARES

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia de 6 del corriente, dictada en pleito ordinario de mayor cuantía, que promovió la sociedad civil minera denominada Socorro y Prueba y D.^a Concepción Gil de Bernabé y Moreno, como heredera de D. Guillermo English contra D. Carlos Merlín y la sociedad minera titulada El Mimbres, cuyo domicilio de éstos se ignora, sobre rescisión de la escritura de compraventa de los grupos mineros *El Socorro, San Miguel y San José*, ha acordado á instancia de la parte demandante, citar á los demandados para que comparezcan ante este Juzgado, en el término de nueve días, á nombrar Interventor para la administración de los bienes litigiosos, cuyo término se contará desde la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Linares, 7 de Junio de 1916.—El Secretario, Vicente Alvarez. X—1283

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia de 6 del corriente, dictada en pleito ordinario de mayor cuantía que promovió la sociedad civil minera titulada Socorro y Prueba y D.^a Concepción Gil de Bernabé y Moreno, como heredera D. Guillermo English contra D. Carlos Merlín y la sociedad minera titulada El Mimbres, cuyo domicilio de éstos se ignora, sobre rescisión de la escritura de los grupos mineros *El Socorro, San Miguel y San José*, ha acordado conferir traslado de la demanda á los demandados, para que dentro del término de nueve días se personen en los autos, sirviéndoles de emplazamiento por ignorar su domicilio, la presente cédula que se publicará en la GACETA DE MADRID y

Boletín Oficial de esta provincia, empujando á contarse aquel término desde su publicación.

Linares, 7 de Junio de 1916.—El Secretario, Vicente Alvarez. X—1283

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, se hace saber que por la representación del súbdito francés monsieur Armand y Monfort, se ha formulado y admitido denuncia en virtud de desposesión ó extravío de 20 Obligaciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, al 3 por 100, Asturias, Galicia y León, segunda hipoteca, cuyos números son: 6.134, 6.135, 10.734, 10.735, 22.331 á 22.332, 22.333, 37.128, 50.135 á 50.136, 51.742, 55.788 á 55.789, 60.268 á 60.273 y 62.283 que como de la pertenencia de dicho monsieur Monfort tenía depositados en la Société Générale de Bruselas, bajo resguardo y demás documentación inherente al caso, habiéndose acordado la substanciación del incidente en forma legal, y que se publique dicha denuncia en los tres periódicos oficiales, para que el tenedor ó tenedores de dichos títulos comparezcan ante el referido Juzgado, dentro del término de quince días, á los fines preceptuados en los artículos 550 y siguientes del vigente Código de Comercio, y mandado asimismo se ponga en conocimiento de la expresada Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, para que retenga el pago del principal é intereses ó dividendos correspondientes á tales acciones, y del Presidente de la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta Plaza, prohibiendo la enajenación y negociación de las 20 referidas acciones.

Madrid, 12 de Junio de 1916.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º: El señor Juez de primera instancia, Enrique Robles. X—1281

MÉXICO

Por disposición del ciudadano Juez quinto de lo civil de esta capital, Licenciado Carlos Francoz, se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia intestada del súbdito español D. Modesto Abrisqueta, para que dentro del término de seis meses, contados desde la última publicación de este edicto, que se hará tres veces consecutivas, se presenten á deducir el que les correspondía.

México, 12 de Mayo de 1916.—A. San Germán. X—1261

SEVILLA—SAN VICENTE

D. Fernando Tercero Acosta, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado, y por ante la Secretaría del que refrenda, con fecha 11 de Enero del corriente año, se dictó resolución teniendo por promovido el abintestato de D. Silverio Facas Gómez, natural de Villanueva de Cameros, provincia de Logroño, de setenta y cinco años de edad, soltero, hijo de D. Ramón Facas Barrón y de D.^a Francisca Gómez Vidaurreta, y vecino que fué de esta ciudad, en la calle de Argoto Molina, número 19, cuyo señor falleció en ella el 8 de expresados, sin que conste haya otorgado disposición alguna testamentaria, y en cuyos autos hecho saber á sus parientes el óbito de aquél y la existencia de estas actuaciones y su radicación, se han aportado los documentos necesarios por los interesa-

dos que, en concepto de parientes más próximos del finado, aspiran á su herencia, y personado en forma en los mismos el Procurador de este litro. Colegio don Tercero Pérez de Guzmán, á nombre y en representación de D.^a Evarista Facas Gómez, hermana de doble vínculo del causante D. Silverio Facas Gómez, ha promovido la declaración de herederos abintestato de éste, interesando en el suplico del escrito respectivo, entre otros particulares, que una vez substanciado el expediente en cuestión, se dicte resolución por este Juzgado declarando únicos y universales herederos abintestato de D. Silverio Facas Gómez, á sus hermanas D.^a Evarista y D.^a Santos Facas Gómez, y á las sobrinas D.^a Victoria, D.^a Irene, D.^a Eusebia y D.^a Luisa Albelda Facas, en representación de su madre, hermana del causante, D.^a Remigia Ramona Facas Gómez, y á sus también sobrinos, hijos de la hermana del D. Silverio, doña María Facas Gómez, D. Angel, D.^a Paula y D. Andrés Barrón Facas, y practicada la información testifical con citación y audiencia del señor Fiscal, con fecha 22 del que rige, he dictado providencia mandando la publicación de edictos prevenidos en el artículo 964 de la ley de Enjuiciamiento Civil, haciendo saber el fallecimiento abintestato del referido D. Silverio Facas Gómez, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman su herencia, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á ella, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días, á contar desde la inserción del presente en los *Boletines Oficiales* de Logroño y de esta ciudad.

Y para que tenga la debida publicidad y llegue á conocimiento de los interesados, se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 24 de Abril de 1916.—Fernando Tercero.—El Secretario, Fernando Ganzinotto. JO—194

VILLAVICIOSA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del partido, en providencia de hoy, dictada en el juicio ordinario de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Manuel Colubi Celayeta, en nombre de D. Ramón Sampederro Costales, vecino de esta villa, contra D. Manuel Fernández Berros, ausente en ignorado paradero, en reclamación de cantidad, se emplaza á éste por segunda vez para que, en el término improrrogable de cinco días hábiles, contados desde el siguiente á la publicación de esta cédula en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en dichos autos, previniéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro la presente en Villaviciosa á 3 de Junio de 1916.—El Secretario, Quirino Sánchez. JO—193

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 302 de orden del año actual, se siguen diligencias por falta contra las personas, contra Rosario Fernández, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio,

compuesto por los señores Presidente Juez D. Manuel Fernández Villegas, y Adjuntos D. Félix Giráldez y D. José Polo de Bernabé; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rosario Fernández, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Rosario Fernández, á la pena de seis días de arresto menor, represión y pago de costas; y notifíquese la esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Fernández Villegas.—Félix Giráldez.—José Polo de Bernabé.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal interino del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Rosario Fernández, y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 17 de Mayo de 1916.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—7228

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 626, seguido en este Juzgado contra Balbino Blanco Fernández é Isidro Sánchez, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Isidoro F. Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Balbino Blanco Fernández é Isidro Sánchez García;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á los denunciados Balbino Blanco Fernández é Isidro Sánchez García, á la pena de cincuenta pesetas de multa á cada uno y pago de las costas del juicio por mitad.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro F. Valdés.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á los denunciados Balbino Blanco Fernández é Isidro Sánchez García, expido la presente en Madrid á 9 de Junio de 1916.—El Secretario, G. Doval. JO—7530

En el expediente de juicio verbal de faltas número 504, seguido en este Juzgado contra María y Josefa Sacristán, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Ramón Pardo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas se-

guidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Josefa y María Sacristán;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á la denunciada María Sacristán á la pena de seis días de arresto que cumplirá en la cárcel, más el pago de las costas del juicio, y se absuelve á Josefa Sacristán.

Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro Felipe Valdés.—Manuel Martínez.—R. Pardo.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á la penada María Sacristán, é inserción en la GACETA de esta Corte, expido la presente en Madrid á 2 de Junio de 1916.—El Secretario, Licenciado F. González. JO—7354

En el expediente de juicio verbal de faltas número 621, seguido en este Juzgado contra Inocente Herrero Huertas y otros, por desorden público, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Isidoro Felipe Valdés y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Ramón Pardo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Inocente Herrero Huertas y Josefa Ortiz;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Inocente Herrero Huertas á la pena de 25 pesetas de multa, represión y pago de las costas del juicio y se absuelve á Josefa Ortiz.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—L. Felipe Valdés.—Manuel Martínez.—Ramón Pardo.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al denunciado Inocente Herrero, expido la presente en Madrid á 26 de Mayo de 1916.—El Secretario Licenciado, F. González. JO—7355

En el expediente de juicio verbal de faltas número 592, seguido en este Juzgado contra Eladio Ruiz Mametes, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Eladio Ruiz Mametes;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Eladio Ruiz Mametes, á la pena de quince días de arresto, y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro Felipe Valdés.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á Eladio Ruiz Mametes, expido la presente en

Madrid á 4 de Junio de 1916.—El Secretario, Licenciado F. González.

JO—7351

En el expediente de juicio verbal de faltas número 578, seguido en este Juzgado contra Francisco de la Cruz Expósito y otro, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. I. Felipe Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Francisco de la Cruz Expósito y Pedro Juan Bolas Blasco;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Francisco de la Cruz Expósito á la pena de 80 pesetas de multa y pago de las costas del juicio y se absuelve á Pedro Juan Bolas Blasco;

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro F. Valdés.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al denunciado Francisco de la Cruz Expósito, expido la presente en Madrid, á 4 de Junio de 1916.—El Secretario, Licenciado F. González. JO—7349

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 79, seguido en este Juzgado contra Antonio Ramos Utrilla y Manuel del Castillo Sobrino, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Guillermo Navarro y Pola, y Adjuntos D. Antonio Puig y D. Federico Bordallo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Ramos Utrilla y Manuel del Castillo Sobrino, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Ramos Utrilla y á Manuel del Castillo Sobrino á la pena de seis días de arresto menor á cada uno, y al pago de las costas por iguales partes; y notifíquesele este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Guillermo Navarro.—Antonio Puig.—Federico Bordallo.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro y Pola, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á los denunciados, expido la presente en Madrid á 26 de Mayo de 1916.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.

JO 7442

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra". Paseo de San Vicente, núm. 20.